	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-01
	Elaboración de la Documentación Tecnológica	Pág. 1 de 5
		Versión: 1

1. Objetivo y Alcance.

Copia Controlada No. 1
y Prohibida su Reproducción

La presente instrucción técnica tiene como objetivo establecer las reglas y disposiciones a seguir para la elaboración de la documentación tecnológica y la preparación tecnológica de los artículos o productos que se fabricaran en la UEB Técnica Productiva del CEDEMA.

2. Responsabilidades y Autoridad.



- 3.1 El Director UEB Técnico Productiva es el responsable de exigir que se cumpla lo establecido en esta instrucción técnica.
- 3.2 El jefe de taller, jefe del grupo técnico y jefes de brigada son responsables de cumplir y hacer cumplir lo establecido en esta instrucción técnica.
- 3.3 Es responsabilidad del Jefe de proceso de comercialización y ventas de cumplir lo establecido en la presente instrucción técnica.
- 3.4 Es responsabilidad del personal designado de cumplir lo establecido en la presente instrucción técnica.


Autoridad.

El director UEB Técnico Productivo tiene la autoridad para establecer las modificaciones necesarias en la presente instrucción técnica previamente conciliada con el especialista B en gestión de la calidad.

3. Métodos y Acciones

- 3.1 Una vez aprobada la solicitud del servicio y notificada la ejecución de producción por el jefe del proceso comercialización y ventas al director UEB Técnico Productiva, éste comunica al jefe de taller y jefe del grupo técnico.
- 3.2 El jefe del grupo técnico comunica al personal designado la aprobación de la solicitud aceptada y éste procede de la siguiente forma.
 - Si el producto solicitado ya posee documentación, se procede a ejecutar la producción.
 - Si el producto solicitado no posee documentación se procede a la elaboración de la Ruta tecnológica según *R07-05 Carta Tecnológica*, *R07-06 Carta Croquis* y el *R07-01*.
- 3.3 Una vez informado que fue aprobado y contratado el servicio solicitado el director UEB Técnico Productiva comunica al jefe de taller y jefe grupo técnico para que abran la orden de trabajo y se comience a ejecutar el mismo.
- 3.4 El jefe del grupo técnico entrega la Documentación Tecnológica (R07-01,R07-05 y R07-06) al director UEB Técnico Productiva, quien revisa:

ELABORADO	Nombre: MSc. Alys Sánchez Aguilera	Firma 	Fecha: 08/06/19
APROBADO	Nombre: Ing. María de las N. Riverón Compte	Firma 	Fecha: 28/06/19 3

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-01
	Elaboración de la Documentación Tecnológica	Pág. 2 de 5
		Versión: 1

- Si se han elaborado todos los documentos tecnológicos que permitan la fabricación del artículo.
- Que los documentos contengan los datos estrictamente necesarios y que no exista duplicidad en los mismos.
- Que los cálculos de las normas de consumo, tiempos tecnológicos y otra información contenida en dichos documentos estén correctos.
- Que se cumplan las normas tecnológicas y requisitos establecidos, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de la técnica, el modo de fabricación, explotación y reparación de los artículos.

3.6 En los documentos revisados el director UEB Técnico Productiva pone a lápiz las observaciones y se mantiene así hasta la corrección de los mismos por parte del especialista que los elaboró donde corrige las observaciones y emite los documentos originales para su firma y aprobación por el director UEB Técnico Productiva. Si es necesario algún cambio en el R07-01 se le notifica al jefe de proceso de comercialización y ventas y se vuelve a circular por los implicados para su llenado y se entrega al proceso de gestión contable financiera para que se recalcule la ficha de precio.

3.7 Una vez recalculada la ficha de precio el jefe de proceso de comercialización y ventas negocia con el cliente el cambio de precio, si es aprobado se notifica a la UEB técnico productiva que puede ejecutar la producción. Sino es aprobada se le comunica al cliente que no se puede ejecutar la producción por parte del jefe de proceso de comercialización y ventas.

3.8 Revisada y aprobada la documentación por el director UEB Técnico Productiva, entrega la documentación al jefe del grupo técnico, quien la entrega al jefe de taller para que comience el proceso productivo de dicha solicitud.

3.5 El jefe de taller se reúne con los jefes de brigada y le entrega el R07-05 y R07-06 para comenzar a fabricar.

3.6 Al concluir la fabricación se devuelven los registros R07-05 y R07-06 al jefe del grupo técnico para su archivo.

4. Registros.


R07-05 Carta Tecnológica


R07-06 Carta Croquis

5. Referencias

R07-01 Norma de Consumo


P07-01 Control de la Producción.

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-01
	Elaboración de la Documentación Tecnológica	Pág. 3 de 5
		Versión: 1

	REGISTRO						R07-05
	Carta Tecnológica						
Número de Orden (1)							
(2) Nomenclatura		(3) Código		(4) Destino			
(5) Semiproducto		(6) Peso Semip.(Kg)		(7)Tipo de Material			
RUTA TECNOLÓGICA POR OPERACIONES							
(8) No	(9) Denominación Operación.	(10) Equipo Tecnol.	(11) Cant. Operar.	(12) Calif. Operar.	(13) Tiempo Tecnol.	(14) Energí a (KWH)	(15) Verificación
(16)	TOTAL						
Materiales y Útiles							
(17) No	(18) Denominación	(19) Dimensiones (mm)		(20) U/M	(21) Peso (Kg)	(22) Observación	
ELABORADO		Nombre:			Firma:		Fecha:
APROBADO		Nombre:			Firma:		Fecha:


Metodología de llenado

- (1) Número de orden de la carta tecnológica
- (2) Denominación del artículo
- (3) identificación del artículo
- (4) Nombre del cliente
- (5) Denominación y Dimensiones del Semiproducto.
- (6) Masa del semiproducto para una unidad.
- (7) Denominación del Material.
- (8) Número de orden consecutivo de paso u operación tecnológica.
- (9) Descripción del tipo de operación.
- (10) Denominación del Equipo Tecnológico a utilizar.
- (11) Cantidad de Operarios implicados en la operación
- (12) Categoría Ocupacional de Los operarios implicados en la operación
- (13) Tiempo previsto a utilizar en la Operación.
- (14) Consumo de Energía previsto a utilizar en la Operación.
- (15) Estado del seguimiento y medición que se realiza durante el proceso productivo

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-01
	Elaboración de la Documentación Tecnológica	Pág. 4 de 5
		Versión: 1

- (16) Sumatoria del valor de consumo de energía
- (17) Número de orden consecutivo de materiales a relacionar
- (18) Especificación del tipo de material
- (19) Dimensión de Los materiales a utilizar
- (20) Unidad de medida de Los materiales
- (21) Masa de la unidad
- (22) Comentario técnico

Criterios para el control y confección de los registros	
Acceso	El especialista B en gestión de la calidad, al jefe del proceso técnico productivo, jefe de taller, el jefe del grupo técnico, jefes de brigada y personal designado.
Responsable	Jefe grupo técnico.
Archivo	En el área de trabajo del Jefe grupo técnico.
Conservación	5 años.

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-02
	Elaboración de la Documentación Tecnológica	Pág. 5 de 5
		Versión: 1

	REGISTRO				R07-06
	Carta Croquis				
Nomenclatura (1)	Código (2)	No Operaciones (3)	Operaciones (4)	Hoja (5)	C Hojas (6)
(7)					
ELABORADO	Nombre:	Firma:		Fecha:	
APROBADO	Nombre:	Firma:		Fecha:	

Metodología de llenado

- (1) Denominación de la nomenclatura
- (2) Código de la nomenclatura
- (3) Numero de la operación tecnológica
- (4) Denominación de la operación
- (5) Numero de la hoja
- (6) Cantidad total de hoja
- (7) Se refleja el croquis de la nomenclatura a elaborar

Criterios para el control y confección de los registros	
Acceso	El especialista B en gestión de la calidad, al jefe del proceso técnico productivo, jefe de taller, el jefe del grupo técnico, jefes de brigada y personal designado.
Responsable	Jefe grupo técnico.
Archivo	En el área de trabajo del Jefe grupo técnico.
Conservación	5 años.